



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas: 001/2020.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/001/2020.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MATILDE MONTOYA LAFRAGUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL.

### Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las **10:00** horas en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la invitación a cuando menos tres personas y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Obra	MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MATILDE MONTOYA LAFRAGUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL.
Invitación a cuando menos tres personas	001/2020
Convocatoria	MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/001/2020

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el C. José Manuel Morales Lara, Director de Obras Públicas, procedió a pasar lista de asistencia a las empresas inscritas para posteriormente recibir en sobre cerrado las propuestas de los licitantes.

PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTENEDORES Y + S.A. DE C.V.

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

En base a lo establecido en la Cláusula Segunda inciso A) subinciso a.7) Todo el paquete de concurso deberá estar firmado en tinta azul y la Cláusula Cuarta inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación, se rechaza para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ **1, 385,809.06** (Son: un millón trescientos ochenta y cinco mil ochocientos nueve pesos 06/100 MXN), sin I.V.A.

Derivado a que la empresa presentó su paquete de concurso firmado en tinta negra y, en la carpeta de capacidad técnica en el inciso a.3), no se anexo la cédula del residente de la obra.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

[www.tulum.gob.mx](http://www.tulum.gob.mx)

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas: 001/2020.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/001/2020.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MATILDE MONTOYA LAFRAGUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL.

**Acta de Presentación y apertura de Proposiciones**

PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTENEDORES Y + S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **1, 402,881.63** (Son: un millón cuatrocientos dos mil ochocientos ochenta y un pesos 63/100 MXN), sin I.V.A.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ **1, 358,204.04** (Son: un millón trescientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 04/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la invitación a cuando menos tres personas, el día **19 de mayo** del año en curso, a las **10:00** horas. Haciendo mención que conforme a "**La Ley**", y "**Su Reglamento**" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **12:00** horas del día **14 de mayo de 2020**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>C. José Manuel Morales Lara.</b> Director de Obras Públicas.	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas: 001/2020.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FISMDF/3P/001/2020.

Obra: MT-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MATILDE MONTOYA LAFRAGUA EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL.

**Acta de Presentación y apertura de Proposiciones**

2	<b>Tec. David Alexis Cortés Moo.</b> Coordinador del departamento de Normatividad.	
3	<b>Ing. Roque Eduardo Pat Canul.</b> Representando al departamento de Costos y Presupuestos.	
4	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
5	<b>Arq. Milca Patricia Yam Duarte.</b> Representando al departamento de Proyectos.	
6	<b>L.P.C. Ángel Fernando Basto Ku.</b> Representado a la Contraloría Municipal	
7	Representado a la empresa:	
8	Representado a la empresa: PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTENEDORES Y + S.A. DE C.V.	
9	Representado a la empresa:	